

RESOLUCIÓN N° 22-STJSL- SAN LUIS, CATORCE de Julio de DOS MIL CATORCE

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas y atento a los fundamentos esgrimidos en cada caso, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) MODIFICAR la fecha de prestación de servicio durante la Feria Judicial de Julio de 2014, a los agentes que se detallan a continuación:

1º Circunscripción Judicial

- MAGISTRADOS

NESTOR MARCELO MILAN (Juez de Cam. Civ. N° 2) del 14 al 25/07

CARLOS GUILLERMO MAQUEDA (Juez de Cam. Civ. N° 2) del 14 al 25/07

- ADMINISTRATIVOS

AGUILAR, MATEO J. el día 14/07 y del 19 al 25/07

2º Circunscripción Judicial

- MAGISTRADOS

LEANDRO C. ESTRADA (Juzg. Instr. N° 2) del 18 al 25/07

3º Circunscripción Judicial

- SECRETARIOS

- DESAFECTAR al DR. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO (1º Inst. Civ., Com, Minas y Lab.) de la Oficina de Control de Tasas Judiciales y AFECTAR a la misma al DR. JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ del 14 al 20/07.-

JUZGADO DE COMPETENCIA MÚLTIPLE

- MAESTRANZA

PISANI, JULIÁN del 14 al 25/07.-

HAGASE SABER